



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA DE  
**COYOACÁN**  
ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN JURÍDICA  
SUBDIRECCIÓN DE CONTENCIOSO, AMPAROS Y SERVICIOS LEGALES

Ciudad de México a 30 de enero de 2026  
No. de oficio: ALC/DGJG/DJ/SCAySL/211/2026  
Asunto: Atención a escrito

**C. MARIA ANTONIETA MIRANDA MERLOS**

Amezquite N. 503, Col. Pedregal de Santo domingo,  
C.P. 04369, Coyoacán, CDMX  
5528651090

**PRESENTE**

Por medio del presente, de conformidad con la Constitución de la Ciudad de México art. 53 y la Ley orgánica de las alcaldías, Art. 37, Frac. I. que establecen lo siguiente: "Prestar asesoría jurídica gratuita en materia civil, penal, administrativa y del trabajo, con ajustes razonables si se requiere, en beneficio de los habitantes de la respectiva demarcación territorial;" y en atención al escrito de fecha 06 de enero del año en curso, dirigido al Director General Jurídico y de Gobierno, el Lic. Roberto Sánchez Lazo Pérez, en el que refiere en su parte medular:

*"Esto debido a que son personas muy problemáticas, agresivas y violentas...Lo anterior para hacer de su conocimiento y a su vez su valiosa intervención con el objetivo de solicitar la reparación de la banqueta y el cajón azul..."*

Derivado de lo anterior, se le hace de su conocimiento lo siguiente:

**PRIMERO.** – Mediante oficio No. ALC/DGJG/DJ/SCAySL/208/2026, se solicitó la colaboración del Jefe de Unidad Departamental de Atención a Personas con Discapacidad, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades legalmente establecidas diera la atención pertinente.

**SEGUNDO.** - Mediante oficio No. ALC/DGJG/DJ/SCAySL/209/2026, se solicitó la colaboración de la Subdirectora de Mantenimiento y Construcción, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades legalmente establecidas diera la atención pertinente a la reparación de la banqueta y cajón azul.

**TERCERO.** - La Alcaldía al no ser competente para la investigación de hechos constitutivos de delitos y señalados como tales en el Código Penal de la Ciudad de México, de conformidad con el Manual Administrativo de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México el cual establece la competencia para conocer e investigar dichos hechos delictivos, se le sugiere continuar su denuncia en la instancia señalada en sus escritos anexos.



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA COYOACÁN  
COYOACÁN  
ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN JURÍDICA  
SUBDIRECCIÓN DE CONTENCIOSO, AMPAROS Y SERVICIOS LEGALES

**CUARTO.** - Con la finalidad de brindarle una atención integral y eficaz, se le hace de su conocimiento los números de emergencia y atención 24 horas, de la "Base Plata" de la Alcaldía Coyoacán, en la cual podrá solicitar apoyo del personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana cuando lo considere necesario, siendo los siguientes:

- 55-5658-6161
- 55-5658-5816

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**DR. JUAN FRANCISCO VEGA RUÍZ**

**SUBDIRECTOR DE CONTENCIOSO, AMPAROS Y SERVICIOS LEGALES**

Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron preparados por las áreas correspondientes y realizados por las personas servidoras públicas, responsables. Cualquier duda o aclaración con la emisión del preventivo, la autoridad oficial deberá ser apoyada por el área que lo elaboró.

Alcaldesa	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Confech.	DR. JUAN FRANCISCO VEGA RUÍZ	SUBDIRECTOR DE AMPARO, CONTENCIOSO Y SERVICIOS LEGALES	
Revisó	DR. RANGEL GALÁN CHRISTIÁN ALFONSO	I.C.P. DE ATENCIÓN A RECOMENDACIONES DE DH	
Revisó	DR. RANGEL GALÁN CHRISTIÁN ALFONSO	I.C.P. DE ATENCIÓN A RECOMENDACIONES DE DH	P

C.c.e.p.- Lic. Roberto Sánchez Lazo Pérez – Director General Jurídico y de Gobierno. En Ref. al V.T. DGJG/0019/2026  
[rsanchezlp@coyoacan.cdmx.gob.mx](mailto:rsanchezlp@coyoacan.cdmx.gob.mx)

C.c.e.p.- Lic. Enrique Ulises Medina Araujo.- Director Jurídico. En Ref. al V.T. DJ0242/2026  
[emedina@coyoacan.cdmx.gob.mx](mailto:emedina@coyoacan.cdmx.gob.mx)

Jardín Náutico No. 1  
Col. Villa Coyoacán, C.P.04000, Ciudad de México  
Alcaldía de Coyoacán  
Tel. 5484-4500 Ext. 1136



2026  
año de  
Margarita  
Maza

